

GESTION DE RESIDUOS

Jornada Informativa MARM

Fecha: 1-DICIEMBRE- 2009



Consumo Anual HCFCs para Reposición

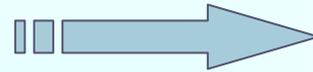
HCFCs



3.000 Tons aprox.

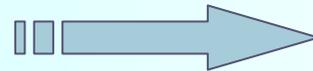
Gestión Residuos Realizados año 2008

Aproximado



150 Toneladas

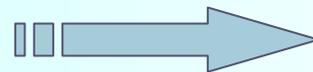
Aproximado



5% Volumen

Gestión Residuos Previstos año 2009

Aproximado



8% Volumen

PROGRAMA DE DESTRUCCION, RECUPERACION Y REGENERACION DE GAS REFRIGERANTE USADO



EXPERIENCIA COMO GESTORES AUTORIZADOS

Diferentes problemas con las Consejerías de Medio Ambiente de las Comunidades Autónomas:

- Elevadas FIANZAS económicas para el Transporte de Residuos a las plantas de tratamiento de los distintos Gestores Autorizados.
- Diferentes requisitos para darse de alta como Pequeño Productor de Residuos.
- Elaboración de distinta documentación para poder transportar y gestionar un residuo.
- Informaciones contradictorias de las distintas Comunidades a la hora de registrar, informar y tratar un residuo.

ANEFRYC

Considera diversos puntos INCOMPATIBLES del Proyecto R.D. sobre COMERCIALIZACION Y MANIPULACION DE GASES FLUORADOS y en la refundición del reglamento 2037/2000: Reglamento CE. 1005/2009.

En contra de la Legislación Española sobre residuos que aplican las Comunidades Autónomas:

R.D. 833/1988

R.D. 952/1997

Ley 10/1998

LOS GESTORES AUTORIZADOS DE RESIDUOS (I)

Recomiendan para Evitar Posibles Sanciones de las Comunidades Autónomas

1. Recuperar Gases Refrigerantes.
2. Entregar el Producto Recuperado al Gestor.
3. Estudiar Juntos, la viabilidad para su **REGENERACION y/o DESTRUCCION.**

LOS GESTORES AUTORIZADOS DE RESIDUOS (II)

3.a.- Producto REGENERADO

- Certificado de Calidad del Producto
- Documento Oficial donde se indica la trazabilidad.
- Devolución al Productor de Residuos del Producto Regenerado (Debidamente Etiquetado y Envasado)

3.b.- Producto a DESTRUIR

- Documentación Oficial con Certificado de Destrucción